



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2012- 2015

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS
SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.**

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2013

En la Sala de Ex Presidentes, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco siendo las **12:16 Doce horas con dieciséis minutos** del día viernes 22 de Febrero de 2013, se celebró la Tercera Sesión del Consejo de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Zapopan, Jalisco, convocada por el Vocal Técnico, Licenciada Karla Torres Cervantes y presidida por la Presidenta del Consejo la Regidora Valeria Guzmán Vázquez.

Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente

Estando presentes los vocales con derecho a voz y voto: Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Regidora María del Carmen Mendoza Flores, Regidor Isidoro Gallardo Flores, Regidor Hugo Rodríguez Díaz, y la Regidora Valeria Guzmán Vázquez Presidenta del Consejo de Giros Restringidos. Se envía al Consejo justificante para ausentarse de la Sesión la Regidora Laura Haro, y del Regidor José Antonio De la Torre Bravo, mismos de los que se da cuenta.

Vocales Técnicos con derecho a voz y sin voto: Licenciada Karla Torres Cervantes y Licenciado Xavier Marconi Montero Villanueva.

Vocales con voz y sin voto: Licenciado Francisco Beckmann González, Licenciado Gustavo Adolfo Núñez Gaxiola como suplente del Lic. Oscar Benavides Reyes de la Confederación Patronal de la Republica Mexicana.

Se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2012- 2015

Orden del Día:

PRIMERO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 18 de febrero de 2013, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

SEGUNDO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

TERCERO.- Asuntos varios.

La Presidenta del Consejo la Regidora Valeria Guzmán Vázquez en votación económica pregunta ¿Sí se aprueba la orden del día? Por lo que el consejo decide:

Aprobado por diez votos el Orden del Día

Acto seguido el Presidente del Consejo procede a dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, y en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, **DECLARA LEGALMENTE INSTALADO** el Consejo de Giros Restringidos e iniciados sus trabajos.

Presidenta del Consejo: Sede la palabra a la Vocal Técnico para que dé cuenta de cuantos son los asuntos a tratar en esta Sesión.

Vocal Técnico: Informa que se encuentran en espera de ser sometidos a la consideración de este Consejo, Siente solicitudes de Licencias, cuatro expedientes de ellos fueron reservados en la Sesión del día 30 de enero del año corriente, gira de trabajo que dio inicio a las 09:00 hrs y concluyo a las 17:00 hrs.

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo. Aclara que el expediente del Restaurant Punta Bariloche ya había sido aprobado en la Sesión

Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes: Señala que en la sesión anterior se acordó que para esta sesión se entregara el informe presentado por la Dirección de Inspección de Reglamentos, en donde manifieste lo ocurrido en la última clausura del lugar y el estado actual de la situación jurídico-administrativa.

Vocal Técnico: Informa de la solicitud girada a la Dirección de Inspección de Reglamentos en lo referente a la situación administrativa que guarda el domicilio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2012- 2015

del Restaurant conocido como Punta Bariloche Ubicado en Av. Lázaro Cárdenas, en la colonia San Ignacio, por lo que se procede a circular una copia de las aclaraciones hechas por parte de la Dirección de Inspección de Reglamentos.

Presidenta del Consejo: Pide a los Consejeros sin desean reservar algún expediente para someterlo a su análisis.

Se reservan los expedientes: 1, VILLALOBOS BANDILLA OSCAR MISAEL. 3, ANTONIO GODOY RAMÍREZ. 4, ALEJANDRA PELAYO MEDA. 5, CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. 6, BENÍTEZ VALDEZ MARÍA DE JESÚS.

SE SOMETE A APROVACION EXPEDIENTE NUMERO 7 CON EL NOMBRE COMERCIAL "SOTANO 2"

Presidente Municipal: Inicia dando la palabra a la **Regidora María del Carmen Mendoza Flores** y que pide se Informe sobre el acuerdo de solicitar a la Dirección de Seguridad Pública del expediente número uno, lo relacionado con las zonas de riesgo en el municipio.

Se presentan los Resultados de los dictámenes solicitados a la Dirección de Seguridad Publica.

Primero en la colonia Agua Fria, en la cual se presentaron los índices delictivos en las zonas, desde faltas administrativas y los delitos en las colonias.

Estadísticas del 1ro. De Enero del 2012 al 13 de febrero del 2013, las fuentes son del SAI.

Colonia Agua Fría.

Nivel: Bajo Medio (grado de riesgo).

Colonia Jardines de Nuevo México.

Nivel: Alto (grado de riesgo).

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz. Hace mención de los dos ejecutados en la colonia agua fría El Batán, y la necesidad de verificar bien los índices delincuenciales en las diversas zonas de Zapopan.

Regidora María del Carmen Mendoza Flores. Solicita a la Dirección de Seguridad Pública que se haga llegar a los integrantes de este consejo un mapa con las zonas conflictivas, para considéralos en las giras y actualizarlo con las variaciones que se vayan dando semanal o mensual.

Representante de la Dirección de Seguridad Pública: Comenta que no es posible acceder a esta información en el sistema ya que es información clasificada



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2012- 2015

y reservada de manejo interno, ya que es de uso exclusivo de las áreas estratégicas de la unidad de análisis.

Representante de la Dirección de Seguridad Pública:

A lo que si me puedo comprometer es que en adelante los dictámenes que presente la dirección sean presentados en categorías más generales dando como referencia las colonias más conflictivas del municipio.

La Presidenta del Consejo: Somete a votación este expediente siendo a favor por 10 votos.

Pasamos al siguiente **expediente No. 3 Antonio Godoy Ramírez**. Se encontró cerrado el local, tenemos como observación que el mismo locatario, manifestó que volvió a abrir la puerta ya que pensó que no volverían a ir, no quiso abrir su local.

Presidenta del Consejo: Se somete a consideración este expediente, por lo que en votación económica les pregunto si están de acuerdo que se niegue la licencia de este giro.

A favor el negar la licencia.

Presidenta del Consejo: El siguiente expediente es el numero 4 Sandra Pelayo Meda, Av. Lapslázuli, en la Colonia Residencia Victoria, giro de Restauran Bar.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren: Pide que se notifique de manera escrita las resoluciones y los apercibimientos a los solicitantes de alguna licencia ya que si no se caería en el dicho de palabra contra palabra.

Se acuerda hacerlo por escrito y/o de manera electrónica para que sea más efectiva y cuente con un sustento fundado y motivado.

Presidenta del Consejo: Someto a votación este expediente para lo cual le solicito levantar la mano.

Regidor José Antonio: Menciona que si no hizo las adecuaciones necesarias el daría su voto en contra de que se le otorgue la licencia

A favor con 9 votos el no otorgar la licencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2012- 2015

Se pasa al siguiente asunto teniendo la voz el Regidor Hugo Rodríguez, primero quiero señalar que señalan que es la cadena OXXO pero en la razón comercial aparece como El Bara, además de que cuenta con una escuela cercana.

Se preciso que por ser la venta de bebida en botella cerrada no aplican las medidas señaladas en el reglamento de comercio.

Se somete a consideración el expediente y en votación económica les pregunto que levanten la mano quienes este a favor.

A favor por 9 votos.

Seguridad Publica: Se compromete a a dar mayor vigilancia a estos giros sobre todo en el tiempo de su apertura.

Presidenta del Consejo: A continuación el expediente Benítez María de Jesús, con domicilio en Sarcófago en la Colonia Tepeyac, con el giro de Venta de bebidas de baja graduación deposito.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren: hace la observación que la carta de anuencia de la Asociación Vecinal es del año pasado y la falta de cajones de estacionamiento.

Se menciona que para el lugar y su ubicación solo requiere de un solo cajón de estacionamiento y la carta de anuencia, es vigente ya que la mesa directiva continúa en funciones.

Presidenta del Consejo: Someto a su consideración si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano.

A favor por 10 votos

A efecto de cumplimentar el Tercer Punto del Orden del Día, de **Asuntos Varios** se pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal de Giros, si tienen algún tema que tratar en esta Sesión.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2012- 2015

Presidente Municipal: bueno pues muchas gracias se da por concluida esta Sesión de Instalación del Consejo de Giros Restringidos, siendo las 12:56 hrs.
MUCHAS GRACIAS A TODOS.

S e a c u e r d a:

PRIMERO.- Se tenga por constituido e integrado el quórum de ley conforme a la lista de integrantes que se anexa a la presente y por consecuencia se tengan las determinaciones del Consejo como válidas, de acuerdo al artículo 11 fracción III del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

SEGUNDO.- Se declara aprobada el Orden del Día una vez que se le dio lectura.

Sin más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:56 doce con cincuenta y seis minutos del día viernes 22 de febrero del 2013.

Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo.

Handwritten signature
Magda

VOCALES CON DERECHO A VOZ Y CON VOTO.

PRESIDENCIA	REG. VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ Presidenta del Consejo	<i>Valeria Guzmán Vázquez</i>
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	REG. JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO	<i>José Antonio de la Torre Bravo</i>
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO.	REG. MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN	<i>María Margarita Alfaro Aranguren</i>
COMISIÓN PERMANENTE Y COLEGIADA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	REG. LAURA LORENA HARO RAMÍREZ	<i>Laura Lorena Haro Ramírez</i>

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2012- 2015

COMISIÓN PERMANENTE Y COLEGIADA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y TRÁNSITO	REG. OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO	
COMISIÓN PERMANENTE Y COLEGIADA DE SALUD	REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES	
COMISIÓN PERMANENTE Y COLEGIADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REG. MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PVEM	REG. SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	REG. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	REG. ISIDORO GALLARDO FLORES	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	REG. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ	

VOCALES TÉCNICO CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO.

SECRETARIO GENERAL	LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA	
OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS	LIC. KARLA TORRES CERVANTES	

VOCALES CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO.

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA Y ALIMENTOS	LIC. JUAN JOSÉ TAMAYO DÁVALOS	
CIUDAD PARA TODOS		
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA	LIC. OSCAR BENAVIDES REYES	
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA	LIC. FRANCISCO BECKMANN GONZÁLEZ	